



BIODEMECUM

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS FORMATIVAS. 2021

PLATAFORMA BIODEMECUM
ÁREA DE FORMACIÓN DEL CGCOB



ÁREA DE FORMACIÓN
CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Consideraciones generales

Plazo de presentación abierto durante el año 2021

- Se podrán presentar, propuestas formativas de **carácter específico**, no incluidas en el catálogo actual de BIODEMECUM, y deberá justificarse el interés que tiene dicha acción, para los/as biólogos/as, siendo este un punto imprescindible para la posterior aceptación de la propuesta.
- Podrán realizar propuestas de acciones formativas, todos/as los biólogos/as colegiados/as de España, así como las entidades lideradas por estos. La duración mínima será 25 horas, y la modalidad 100% on line.
- La aceptación de las propuestas por parte del Comité evaluador, implica, que la persona o entidad que realiza la propuesta, se compromete a desarrollar el material del curso de forma original, y a impartirlo en el marco de este proyecto, siguiendo los requisitos de calidad establecidos por el CGCOB. Los plazos de resolución variarán en función de las propuestas recibidas.
- A través de un acuerdo de colaboración, se reconoce la autoría y propiedad del curso por parte del colegiado que lo desarrolle.

Registro de propuestas formativas

La presentación de propuestas, se realizará a través del formulario de registro que se indica a continuación, en el que se deberá especificar:

- Los datos generales del colegiado/a o la empresa del colegiado/a que propone el curso, y colegio de referencia.
- La información general del curso, (denominación, duración, e interés para el/la biólogo/a).
- Los honorarios a percibir por el docente, por participante.

Enlace al formulario: <https://forms.gle/VYyNMdhPh9Vf44ob6>

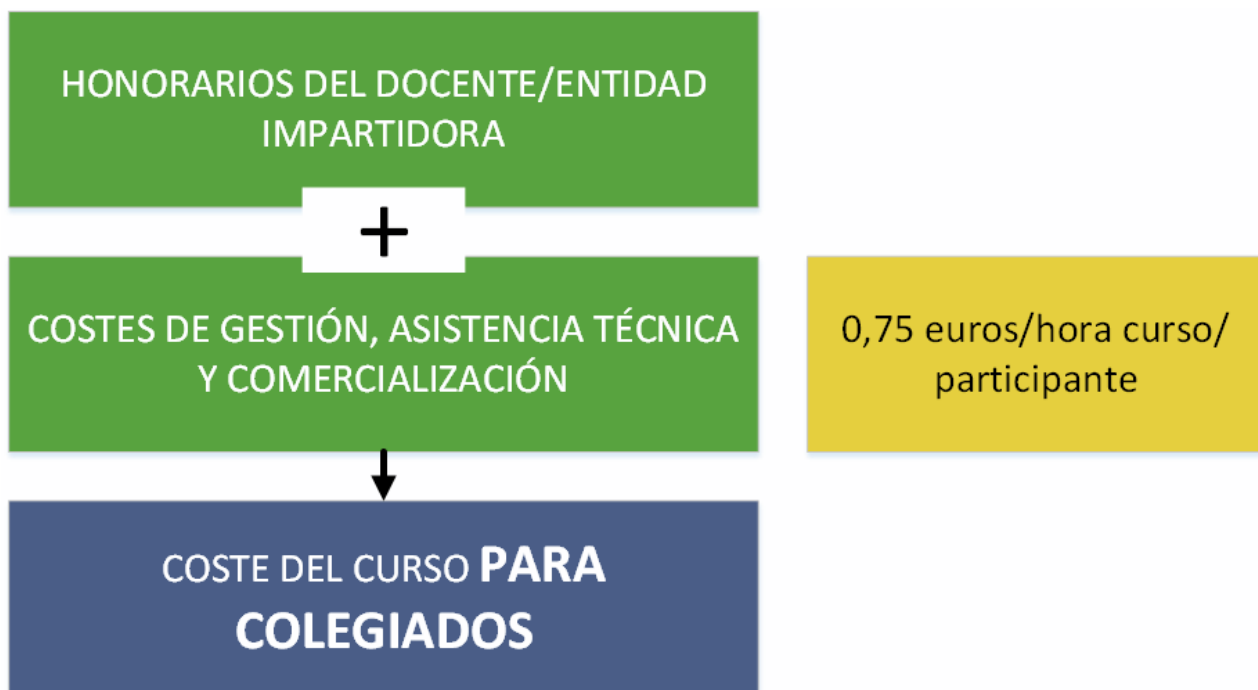
Tras la cumplimentación del formulario, y tal y como se indica en este, se enviará al siguiente enlace el CV del equipo docente y un documento con objetivos y contenidos del curso propuesto.

Enlace para el envío del CV:

<https://www.dropbox.com/request/BixfQPuTHdrhzZaXy6OS>

Condiciones económicas

La persona o la entidad que proponga el curso, determinará los honorarios a percibir por participante. Para ello, tendrá en cuenta que el precio final del curso, se calculará de la siguiente forma:



El precio del curso para NO COLEGIADOS se incrementará en un 20% con respecto a colegiados, lo que no repercutirá en los honorarios estipulados por el docente.

En el caso en el que el curso se acredite por la Universidad Antonio de Nebrija, a esta cantidad resultante, se le añadirá la que percibe esta entidad por el reconocimiento y la emisión de los títulos.